



Acta NO. 11/16/06/2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Francisco de la Paz, Departamento de Olanchito; siendo las 08:00 a.m. Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida la reunión por el Alcalde Municipal José Manuel Matute Lecosta y con la asistencia de los siguientes miembros Regidores Municipales: Carlos Humberto Zelaya Ruiz, Norma Margela Gadilla González, Feinix Petición Matute Paredón, Glenda Maritza Torres Sánchez, Mario Roberto Ramos Duarte, Wilmar Celardo Mejía Bagilla, Martín Javier Ramiro Cordero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Juan Ramón Pacheco Salgado, Comisionado Municipal Francisca Concepción Escobar Barrella por ante la Secretaría Municipal que da fe.

- 1.- Aprobación del Quórum
- 2.- Apertura de la Sesión
- 3.- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por el Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Juan Ramón Pacheco Salgado.
- 4.- Se le dio lectura se discutió y se aprobó la agenda.
- 5.- Se le dio lectura y se discutió y se aprobó el acta anterior sin ninguna enmienda.
- 6.- Enmienda al Punto NO. 6.10 del Acta NO. 08/28/04/23 en lo referido al aparte que la municipalidad da para la construcción del tramo de Pedoquinado en el tramo de la Entrada al Cementerio Club de Leones, en conjunto con la Secretaría de Infraestructura y Transporte. Con la aclaratoria que lo aprobado por la Corporación Municipal es de un 30% (Trenta por Ciento) del monto total de la obra como aporte para la construcción del tramo de Pedoquinado en la entrada al Cementerio Club de Leones San Francisco de la Paz, Olanchito.
- 7.- El señor alcalde municipal José Manuel Matute Lecosta informó a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente.
  - 7.1. El señor alcalde municipal da gracias a

lias por continuar trabajando.

72. El señor Alcalde municipal José Manuel Mateuti Lecosta informó que realizaron visita a la aldea de la creipa, junto a regidores municipales les llevaron 107 canastas que fueron donación de Sedesol las entregaron a los pobladores de la aldea la creipa, quienes quedaron muy agradecidos.

73. El alcalde municipal informó que por parte de Sedesol (Secretaría de Desarrollo Social) recibió el apoyo con 300 mochilas y canastas familiares las que se estarán siendo entregadas en diferentes centros educativos y comunidades del municipio de San Francisco de la Paz.

74. El alcalde municipal José Manuel Mateuti Lecosta informó a la honorable Corporación municipal que sostuvo reunión con un grupo de mujeres de la aldea de El Pedregal, son 20 mujeres que están capacitando a través de talleres en el área de repostería y abarros de la oficina de la mujer se les está brindando apoyo con materiales la materia prima para sus prácticas de aprendizaje.

75. El alcalde municipal informó a la Corporación municipal el día sábado 03 de junio de 2023, el personal de Recurso Humano que labora para la municipalidad recibió capacitación sobre atención al público y motivación la que fue impartida por el Licdo. Humberto Murguía y una psicóloga la cual fue gestionada por el Presidente de la L. P. 7. Juan Ramón Pacheco Gallegos.

76. El señor alcalde municipal informó que el día martes 06 de junio se dio por inaugurada y entregado el edificio del Centro de Salud de la aldea de Guacoa, el cual la Comunidad decidió darle el nombre de Centro de Salud Linda Karenullo Construido por la asociación Lepudo en colaboración de las vecinas de Guacoa y como municipalidad se construirán los bajantes, agua





y Area Perimetral, se colaboro con el padre nato para darle una merienda a los asistentes al evento. La Poblacion beneficiada de la zona

están muy alegres,

El alcalde municipal expresa sus agradecimientos a los miembros del Patronato de la Aldea de los Coca, por ser extraordinario trabajo para el desarrollo de la aldea.

7.7.- El señor alcalde municipal informó que está en la comunidad de las montes San Francisco de los Rios, donde realizo la entrega de 58 Canastas familiares con hierres, a todos los vecinos se les apoyo.

7.8.- El alcalde municipal informó a la Corporación municipal se tuvo una reunión por video zoom con personal de Lepredo San Pedro con la presencia de los 15 Beneficiarios de las viviendas que se construirán a través de asociación Lepredo cada Beneficiario aportara en su construcción la cantidad de 20,000.00 para la compra de materiales como ser: arena, Grava Piedra se estará dando inicio el lunes 26 con el traslado de la primera carga de Bloques para la construcción de las primeras 5 casas a personas de escasos recursos.

7.9.- El señor alcalde municipal informa que de la secretaria de Infraestructura y Transportes (SIT) le hicieron saber el inicio de la construcción de tramo de pavimentado en el Casco urbano, una inversión de 3,000,000.00 por parte del Gobierno Central.

7.10.- El señor alcalde municipal José Manuel Matute Acosta informó a la Corporación municipal que la construcción de la Escuela de la Comunidad del Hondabli ya está a nivel de techo.

7.11.- El señor alcalde municipal informó ya se realizaron las actividades de levantamiento topografico y calicatas las cuales decidieron hacerlos con retroexcavadoras, en ese mismo proyecto

se hará Cajalcutel a la altura de la  
venda de el señor Rufino Ponce la Construcción  
de la Parimentación de San Francisco de la Bay  
a la aldea de Campanario Guaymas se le  
a sido adjudicada a la Constructora A.I.B,  
se tiene previsto dar inicio a finales del mes  
de Junio o por tardar la primera quincena  
del mes de Julio 2023. con un monto de  
Inversión de los. 31,300,000.00.

7.12.- El señor alcalde municipal informó a la ho-  
norable Corporación municipal que en la aldea  
de la Tercepa se edificaron 17 viviendas es-  
tructuralmente en muy mal estado por lo que  
realizo gestiones en la Embajada de Lihina  
Tairucán y le solicitaron el presupuesto elab-  
orado por un ingeniero Peril para analizar  
si se puede apoyar. El señor alcalde muni-  
cipal solicitó a la Corporación municipal au-  
torización para poder contratar los servicios  
de un Ingeniero Peril, para que realice la  
evaluación de daños en las viviendas y pueda  
cuantificar y documentar para realizar la solicitud  
formal para la reconstrucción de las 17 vivi-  
endas. Al la Honorable Corporación aprueba y  
autoriza al alcalde municipal Jose Manuel Ma-  
tute Acosta para que contrate los servicios de un  
Ingeniero Peril para que realice la evaluación  
y documentar en Plan de Inversión para realizar  
solicitud para la mejoría de las 17 viviendas  
a la Embajada de Lihina Tairucán.

7.13.- El señor alcalde municipal informó a la honorable  
Corporación municipal, que del Fondo Hondureño de  
Inversión Social, le solicitaron documentación para  
la construcción del Puerto Peatonal frente al Instito  
Polivalente San Francisco de la Bay. y manifestó que  
quy gestionó y le van a donar el diseño del Puerto  
Peatonal.

7.14.- El alcalde municipal Jose Manuel Matute Acosta  
informó al seno de la Corporación municipal que  
el ministro de Sedesol Jose Carlos Cardenas le aque-





dará a través de la secretaria de Desarrollo social, se realizará el levantamiento físico y presupuesto del Proyecto de Agua San Francisco más 19 Comunidades del municipio de San Francisco de la Paz, Olancho.

7.75. - El señor alcalde municipal José Manuel Matute Ricarta informó a la Honorable Corporación municipal que se recibió visita de Personal de Gobernación Justicia y Descentralización y proyectos ejecutados con fondos del Gobierno Central a través de la municipalidad en la administración anterior para beneficiar los proyectos que están culminados y así pagar los montos pendientes de los mismos.

7.76. - El señor alcalde municipal informó que en el Centro básico de la Aldea de El Pedregal y la Escuela Alejandro Aguilar de la Cereza se están realizando reparaciones en los edificios el cual se realiza con fondos del Gobierno Central.

8. - El Tesorero municipal Lester Ledalid Meza Hernández, presentó a la Honorable Corporación municipal una solicitud de autorización para hacer una modificación y transferencia entre renglones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023 siendo aprobado por unanimidad por el pleno de la Corporación municipal.

#### Disminución

Ingreso Expediente 432

Se aprueba disminución por 22.1.1.02.01.03 11-011-03 10000.00  
error en las fuentes creadas para las ampliaciones en los proyectos en el marco del programa nacional de intervención a Caminos productivos (11-011-04) y para mejora en área de juegos del Parque municipal (11-011-03) y que se reafirma la ampliación resolviendo las irregularidades en el sistema.



Se aprueba disminución 22. 1.2. 07.07. 04 11-077-04 1,997,143.85 por error en las fuentes creadas para las ampliaciones en los proyectos en el marco del programa nacional de intervención a Caminos productivos (11-077-04) y para mejoras en área de juegos del Parque nacional municipal (11-077-03) y se realice la ampliación realizando las validaciones en el sistema

Total de Ingreso 2,097,143.85

Egreso  
 Ampliación por donación por parte del Congreso nacional para mujeres en el Parque municipal de San Francisco de la Paz. 13 04 002 002 000 23400 11-077-03 100,000.00

Disminución por ampliación de proyectos en el marco del programa nacional de intervención a Caminos productivos para pavimentación con concreto hidráulico Barrio arriba esquina de Casa del Compañero hasta esquina del Club de Lions San Fco. de la Paz. 15 01 003 000 002 47210 11-077-04 1,997,143.85

Total de Egreso 2,097,143.85

Se aprueba la disminución por error en las fuentes creadas en los expedientes 429 y 430 (11-077-03, 11-077-04) y se realice la ampliación realizando validaciones en el sistema.

9. El Tesorero Municipal Rector Adelaid Meza Hernández presuro a la honorable Corporación Municipal una solicitud de autorización para hacer una modificación y transferencia entre renglones al de-



Supuesto de Ingresos y Gastos del año 2023  
 siendo aprobado por unanimidad por el Concejo  
 de la Corporación Municipal.

Cumplación

Expediente: 433 Ingreso  
 Cumplación por donación Re. 22.12.01.01.011-011-08 100,000.00

Cebida por parte del Congreso Nacional para mejoras en el área de juego del Parque municipal y Convenio con la Sct dentro del marco de Caminos productivos para la parimentación de Ba. Corchila de la Casa del Campesino al Club de Leones.

Cumplación por donación 22.1.2.01.01.09 11-011-09 1,997,143.85

recibida por parte del Congreso Nacional para mejoras en el área de juego del Parque municipal y Convenio con la Sct dentro del marco de Caminos productivos para la parimentación de Ba. Corchila de la Casa del Campesino al Club de Leones.

Total Ingreso 2,097,143.85

Gasto

Convenio con la Sct para parimentación de la Casa del Campesino hacia el Club de Leones 1501 003 000 002 47270 11-011-09 1,997,143.85

Donación por parte del Congreso Nacional para mejoras en el área de juegos del Parque municipal

13 03 003 000 001 47270 11-011-08 100,000.00

100,000.00

Total Gasto 2,097,143.85

La Jefe de Control Tributario Municipal  
Nancy Shurany Martínez, presentó a la  
Honorable Corporación Municipal una propo-  
sición sobre el valor de el permisos de opera-  
ción para que sean agregado al Plan de  
Arbitrios año 2023, nuevas cuentas de in-  
gresos siguientes: Compra y venta de mer-  
cadencia en general, Fabrica de Tajadas, Venta  
de zapatos, Floristeria, Venta de Cosméticos,  
distribuidor mayorista y distribuidor menorista.

Al la Honorable Corporación Municipal por una  
reunión de votos aprueba nuevas cuentas  
de ingresos al Plan de Arbitrios 2023 y aprue-  
ba Cobro de permisos de negocios y tasas  
siguientes:

\* Compra y venta de mercaderia en General.  
Ls. 3,000.00 Permiso de apertura.

Ls. 2,500.00 Permiso de Renovación.

Ls. 100.00 Tasa de Oficio.

\* Fabrica de Tajadas

Ls. 1,000.00 Permiso de apertura.

Ls. 500.00 Permiso de Renovación.

Ls. 50.00 Tasa mensual de Oficio.

\* Venta de zapatos

Ls. 600.00 Permiso de apertura.

Ls. 300.00 Permiso de Renovación.

Ls. 50.00 Tasa mensual de Oficio.

\* Floristeria

Ls. 800.00 Permiso de apertura.

Ls. 500.00 Permiso de Renovación.

Ls. 50.00 Tasa mensual de Oficio.

\* Venta de Cosméticos.

Ls. 600.00 Permiso de apertura.

Ls. 300.00 Permiso de Renovación.

Ls. 50.00 Tasa mensual de Oficio.

\* Distribuidor mayorista

Ls. 4,000.00 Permiso de apertura.

Ls. 3,000.00 Permiso de Renovación.

Ls. 200.00 Tasa mensual de Oficio.







Distribuidos Menorista  
Qs. 2,000.00 Permiso de Apertura  
Qs. 1,500.00 Permiso de Renovación  
Qs. Tasa mensual de Oficio.

11.- La honorable Corporación Municipal de San Francisco de la Paz, Olancho, después de realizar el análisis y discusión de la Propuesta del Manual de Revisión presupuesta por los Organismos bitotal para la Humanidad, tomó la decisión por unanimidad de votos de la No Ejecución del manual para revisiones en vista que por parte del Gobierno Central de Honduras, se tiene previsto la construcción de viviendas solidarias donadas para las familias de escasos recursos económicos de nuestro municipio de San Francisco de la Paz.

12. Solicitud de Homínios Plenos. Fue presentado al Pleno de la Corporación Municipal 9 solicitudes de Homínio Plenos las que fueron analizadas discutidas y aprobadas por la Corporación Municipal según listamen del Departamento de Catastro Municipal.

12.1. La Secretaria Municipal dio fe a la honorable Corporación Municipal de una solicitud de Homínio Pleno presentada por el Sr. Emmanuel Eduardo Medina Cebalarga mayor de edad, hondureño soltero cédula con número de identidad 1519-1992-00514, originario y residente en el Barrio Abajo San Francisco de la Paz, Departamento Olancho, solicitando se le otorgue Homínio Pleno de una propiedad que carece de Título Inscribible. Dicha propiedad se encuentra en este y dentro de los ejidos registrados bajo el NO. 80 y Folio 150 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Olancho el cual se describe así: Un solar ubicado en el Barrio Abajo San Francisco de la Paz, Departamento Olancho el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte mide 18.00 metros y colinda



con propiedad del señor Santiago Montalván al Sur mide 10.00 metros y colinda con vega del Rio de por medio y propiedades de la señora Cingda Palis, al Este mide 40.25 metros y colinda con calle de por medio y propiedad del señor Arturo Montalván al Oeste mide 71.97 metros y colinda con propiedad del señor Santiago Montalván y la honorable Corporación Municipal des pués de haber dise- lido y andejado amptamente esta solicitud acordaron por unanimidad concederle Ho- mio Blanco al señor Emmanuel Eduardo - Medina Abarca y facultar al honora- ble alcalde municipal José Manuel Matute Cicosta para que comparezca ante quien corres- ponda a extenderle la escritura correspondi- ente y manda que se le extienda Participación de este auto de sala al solicitante mediante el organo respectivo.


12.2.

La Secretaria Municipal dio fe a la honora- ble Corporación Municipal de una solicitud de Homino Blanco presentada por el señor Samuel Legustin Mesa Paz mayor de edad hondureño soltero Basantida Licenciatura de administración de Empresas, Agropecuarias, Con Dnt 1519-1995 00416 originario y residente en la aldea de El Regadio San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho solicitando se le otorgue Homino Blanco de una propiedad que carece de Título lo inscribible dicha propiedad se encuentra en este y dentro de los ejidos registrados bajo el NO. 80 y Tomo 150 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Olancho el cual tiene su descripción así: un solar ubicado en la Comunidad de Palito Verde San Francisco de la Paz, Olancho el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte mide 21.65 metros y colinda con propiedad del señor Samuel Legustin Mesa Paz, al Sur mide 12.60 me- tros y colinda con calle de por medio y pro-



ciudad del Señor David Figuereroa al Este mide 28.92 metros y colinda con propiedad del Señor Angel Rufino Ponce al Oeste mide 25.87 metros y colinda con Calle de por medio y propiedad de la Señora Norma Ondina García y propiedad del Señor Héctor Flores, y la honorable Corporación Municipal despus de haber discutido y analizado ampliamente esta solicitud acordaron por unanimidad Concederle Plominio Pleno al Señor Samuel Agustín Meza Paz y facultar al honorable alcalde municipal José Manuel Mateute Lecosta para que comparezca ante quien corresponda a extenderle la escritura correspondiente y manda que se le extienda Legitimación de este punto de acata al solicitante mediante el organo respectivo.

123. La secretaria municipal dio fe a la honorable Corporación Municipal de una solicitud de Plominio Pleno presentada a este despacho por el Señor Samuel Agustín Meza Paz, mayor de edad hondureño, Abogado de la Defensoría en administración de Empresas Agropecuarias con DNI No. 759-1995-00476 originario y residente en la aldea de El Palto, San Francisco de la Soz, Departamento de Olancho. solicitando se le otorgue Plominio Pleno de una propiedad que carece de Título Inscriptible dicha propiedad se encuentra en este y dentro de los ejidos registrados bajo el No. 80 y tomo 150 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Olancho el cual se describe así: Un solar ubicado en la comunidad de Palto Verde San Francisco de la Soz, Departamento de Olancho, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte mide 18.51 metros y colinda con calle de por medio y propiedad de la Señora Norma Ondina García y propiedad de la Señora E. la



Yorina Paz, al Sur mide 21.65 metros y colinda con propiedad del señor Samuel Leguistin Meza Paz, al Este mide 28.92 metros y colinda con propiedad del señor Angel Rufino Parra al Oeste mide 19.95 metros y colinda con calle de por medio y propiedad del señor Hector Flores y la honorable Corporación Municipal después de haber desentendido y analizado amablemente esta solicitud acordaron por unanimidad concederle Dominio Pleno al señor Samuel Leguistin Meza Paz, y facultar al alcalde municipal José Manuel Mateo Lecosta para que comparezca ante quien corresponda a extenderle la escritura correspondiente y manda que se le extienda participación de este punto de acata al solicitante mediante el órgano respectivo.

12.4.- La secretaria Municipal dió fe a la Corporación Municipal de una solicitud de Dominio Pleno presentada a este despacho por la señora Lily Mercedes Herrera Ueliz con DNI No. 7508-2000-00144 quien actúa en representación legal de la señora Martha Udelia Lecosta Páez, madre de edad honorable Casada, de épocas domésticas, con DNI No. 7519-1986-00575, originaria y residente en la aldea de El Pedregal, San Francisco de la Paz, Oloncho, solicitando se le otorgue Dominio Pleno de una propiedad que posee el Título Inscribible dicha propiedad se encuentra en este y dentro de los ejidos registrados bajo el No. 80 y Tomo 150 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Bolson. el cual se describe así: Un solar ubicado en la Colonia Santa Fe de San Francisco de la Paz, Departamento de Oloncho, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte mide 25.00 metros y colinda con propiedad de la señora Martha Udelia Lecosta Páez, al Sur mide 14.40 metros y colinda con calle de por medio y propiedad del señor Reynaldo Sánchez, al Este mide 27.00 metros y colinda con propiedad del señor Reynaldo Sánchez al Oeste mide 23.00 metros y colinda con propiedad del señor Carlos Meza y la Honorable



Corporación Municipal después de haber discutido y analizado ampliamente esta solicitud acordaron por unanimidad concederle dominio pleno a la señora Martha Udelia Cecosta Tapix y facultar al honorable alcalde municipal José Manuel Matute Cecosta para que comparezca ante quien corresponda a entenderle la escritura correspondiente y manda que se le retire la certificación de este punto de acts al solicitante mediante el Organismo respectivo.

725. La Secretaría municipal dio fe a la honorable Corporación Municipal de una solicitud de dominio pleno presentada a este despacho por la señora Lesly Afeserina Herrera Veliz con I.N.I. NO. 1508-2000-00144, quien actúa en representación legal de la señora Martha Udelia Cecosta, mayor de edad, hondureña, casada de hijos domésticos, con I.N.I. No. 1519-1986-00515 originaria y residente en la aldea El Pedregal San Francisco de la Paz, Departamento de Orochoa, solicitando se le otorgue el dominio pleno de una propiedad que carece de título inscribible dicha propiedad se encuentra en este y dentro de los ejidos registrados bajo el NO. 80 y Folio 151 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Orochoa el cual se describe así: un solar ubicado en la colonia Roma Linda, San Francisco de la Paz, Departamento de Orochoa, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte mide 12.00 metros y colinda con calle de par medio y propiedad de la señora Ilsey Matute, al sur mide 8.00 metros y colinda con propiedad de la señora Martha Udelia Cecosta Tapix, al Este mide 27.00 metros y colinda con propiedad de la señora Rosa María Borhaga, al oeste mide 27.50 metros y colinda con propiedad de los señores José Ángel Valera y Lucías Meza y la honorable Corporación Municipal después de haber discutido y analizado ampliamente esta solicitud acordaron por unanimidad

12.6. La Secretaría Municipal dio fe la honorable Corporación Municipal de esta solicitud de Plominio Pleno presentada a este despacho por la Señora Daisy Pesencia Herrera Veléz con el N.º 1508-2000-00144, quien actúa en representación legal de la Señora María Lúcia Saucedo mención mayor de edad hondureña unión libre, de Oficios Domésticos con el N.º 1519-1990-00283, originaria y residente en la aldea de El Parrizal San Francisco de la Bay, Departamento de Olancho, solicitando se le otorgue Plominio Pleno de una propiedad que carece de título inscribible dicha propiedad se encuentra en este y dentro de los ejidos registradas bajo el N.º 80 y Folio 750 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Olancho, el cual se describe así: Un solar ubicado en la aldea de El Parrizal San Francisco de la Bay, Departamento de Olancho, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte mide 16.60 metros y colinda con propiedad del señor Juan Blas Saucedo, al sur mide 17.60 metros y colinda con propiedad del señor Flory Saucedo, al este mide 25.80 metros y colinda con calle de por medio y propiedad de los señores Selo Acampo, al oeste mide 26.28 metros y colinda con propiedad del señor Wilmer Saucedo y propiedad del señor Flornuén Saucedo y la honorable Corporación Municipal después de haber discutido y analizado ampliamente esta solicitud acordaron por unanimidad concederle Plominio Pleno a la Señora María Lúcia Saucedo mención y facultar al honorable alcalde municipal José Manuel Mateo Acosta, para que comparezca ante quien corresponda a extender la escritura correspondiente y manda que se le extienda la certificación de este punto de vista al solicitante mediante el órgano respectivo.

12.6. La Secretaría Municipal dio fe la honorable Corporación Municipal de esta solicitud de Plominio Pleno presentada a este despacho por la Señora Daisy Pesencia Herrera Veléz con el N.º 1508-2000-00144, quien actúa en representación legal de la Señora María Lúcia Saucedo mención mayor de edad hondureña unión libre, de Oficios Domésticos con el N.º 1519-1990-00283, originaria y residente en la aldea de El Parrizal San Francisco de la Bay, Departamento de Olancho, solicitando se le otorgue Plominio Pleno de una propiedad que carece de título inscribible dicha propiedad se encuentra en este y dentro de los ejidos registradas bajo el N.º 80 y Folio 750 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Olancho, el cual se describe así: Un solar ubicado en la aldea de El Parrizal San Francisco de la Bay, Departamento de Olancho, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte mide 16.60 metros y colinda con propiedad del señor Juan Blas Saucedo, al sur mide 17.60 metros y colinda con propiedad del señor Flory Saucedo, al este mide 25.80 metros y colinda con calle de por medio y propiedad de los señores Selo Acampo, al oeste mide 26.28 metros y colinda con propiedad del señor Wilmer Saucedo y propiedad del señor Flornuén Saucedo y la honorable Corporación Municipal después de haber discutido y analizado ampliamente esta solicitud acordaron por unanimidad concederle Plominio Pleno a la Señora María Lúcia Saucedo mención y facultar al honorable alcalde municipal José Manuel Mateo Acosta, para que comparezca ante quien corresponda a extender la escritura correspondiente y manda que se le extienda la certificación de este punto de vista al solicitante mediante el órgano respectivo.





razón ante quien correspondía a extenderle la escritura correspondiente y manda que se le extienda la partición de este punto de acata al señor frente mediante el órgano respectivo.

12.7. La Secretaría Municipal dio fe a la honorable Corporación Municipal de una solicitud de D. L. Momenio Alamo presentada a este despacho por la Sra. Nancy Gisell Rivera Alvararunga por un terreno de 100 metros cuadrados, unión libre, el Ejido Domésticos con LNI No. 1519-2002-00738 originaria y residente en la Comunidad de San Andrés Grande, San Francisco de la Paz, Departamento de Chiapas, solicitando se le otorgue el dominio pleno de una propiedad que carece de Título Inscriptible dicha propiedad se encuentra en este y dentro de los ejidos registrados bajo el No. 150 y Tomo 150 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Chiapas el cual se describe así: Un terreno ubicado en la Comunidad de El Quisamate San Francisco de la Paz, Departamento de Chiapas el cual tiene las medidas y colindancias siguientes al norte mide 60.60 metros y colinda con Carlos de Paz medio y propiedad de la Señora Vicenta Zelaya y propiedad de la Señora Loretha Ponce, al sur mide 27.60 metros y colinda con propiedad del Señor Rigoberto Ramos Ponce ma. 33.50 metros y colinda con propiedad del Señor Rigoberto Ramos Ponce, al Este mide 4.00 metros y colinda con calle de Paz medio y propiedad del Señor Santos Valeriano Galeas ma. 11.20 metros y colinda con propiedad del Señor Rigoberto Ramos Ponce al oeste mide 19.40 metros y colinda con propiedad del Señor Carlos Rene Ramos Huante y la honorable Corporación Municipal después de haber discutido y analizado ampliamente esta solicitud acordaron por unanimidad concederle D. L. Momenio Alamo a la Sra. Nancy Gisell Rivera Alvararunga y facultar al honorable alcalde municipal José Manuel Martínez

Costa para que comparezca ante quien corresponda a extenderle la escritura correspondiente y manda que se le extienda certificación de este punto de acto al solicitante mediante el órgano respectivo.

128. La Secretaría Municipal dio fe a la honorable Corporación Municipal de una solicitud de Dominio Pleno presentada a este despacho por el señor Juan Ramón Flores Salgado mayor de edad, hondureño, casado comerciante con D.N.I. No. 1519-1990-00772 originario y residente en la Colonia Emmanuel San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, solicitando se le otorgue Dominio Pleno de una propiedad que carece de Título Inscriptible dicha propiedad se encuentra en esta y dentro de los ejidos registrados bajo el No. 80 y Folio 150 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Olancho el cual se describe así: un solar ubicado en la Lotificación Brisas del Campo San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte mide 15.00 metros y colinda con propiedad del señor Valeriano Padilla al sur mide 15.00 metros y colinda con calle de por medio y propiedad del señor Carlos Humberto Rojas al Este mide 16.90 metros y colinda con propiedad del señor Santos Fermín Torres Zelaya al Oeste mide 17.20 metros y colinda con calle de por medio y propiedad del señor Santos Fermín Torres Zelaya y la honorable Corporación Municipal después de haber discutido y analizado ampliamente esta solicitud acordaron por unanimidad concederle Dominio Pleno al señor Juan Ramón Flores Salgado y facultar al honorable alcalde Municipal José Manuel Mateo Costa para que comparezca ante quien corresponda a extenderle la escritura correspondiente y manda que se le extienda certificación de este punto de acto al solicitante mediante el órgano respectivo.





La Secretaría Municipal dio fe a la honorable Corporación Municipal de una solicitud de Honorario Pleno presentada a este despacho por la Señora Enma Vieda Muriello Romero, mayor de edad, hondureña, casada, soltera, con domicilio en el Barrio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, solicitando se le otorgue Honorario Pleno de una propiedad que corre de Título Inmueble y Mercantil dicha propiedad se encuentra en este y dentro de los ejidos registrados bajo el No. 80 y Tomo 150 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Olancho el cual se describe así: Un solar ubicado en el Barrio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte mide 74.95 metros y colinda con propiedad de la Señora Rosaura Zelaya, al sur mide 15.70 metros y colinda con calle Lepal medio y propiedad del señor Ruben Galias, al este mide 49.20 metros y colinda con propiedad del señor José Spardona al oeste mide 39.73 metros y colinda con propiedad del señor René Gustavo Murello y propiedad de la Señora María Magdalena Meza, y la honorable Corporación Municipal después de haber discutido y analizado ampliamente esta solicitud acordaron por unanimidad concederle Honorario Pleno a la Señora Enma Vieda Muriello Romero y fiscalta al alcalde municipal José Manuel Matute Recosta para que comparezca ante quien corresponda a estudiar la escritura correspondiente y manda que se le estienda el presente Honorario Pleno de acto al solicitante mediante el órgano respectivo.

13.- La Jefe de la Unidad de Catastro Municipal Señora María Lerchaga, dio a conocer una solicitud de Permiso de Construcción de Estación de Servicios a favor del señor Nicolás Artime López Montalván con HNT No. 7579-7973-0025

nombre de Proyecto Estación de Servicio López Méndez, el cual presenta la Licencia Ambiental NO. S.F.A.S - 0039 - 2023 estudiada por la Secretaría de Energía, Recursos Naturales Ambiente y Minas, Escritorio Básico del Terrano Plano de Construcción Plano de Inversión, Documentos Personales y Soluciones municipal.

Al la Honorable Corporación Municipal Tomando en Cuenta que el solicitante presentó toda la documentación en regla a prueba la construcción de edificación para el Proyecto Estación de Servicio López Méndez ubicado en el Barrio El Hatillo San Francisco de la Paz, Departamento de la Paz.

#### 14. Resúmenes Varios

14.1 El Regidor municipal Mario Roberto Ramos Duarte manifiesta que el Bono Tecnológico fue entregado a tiempo para las siembras, y se quiere que los técnicos encargados de la entrega hagan una revisión de quienes sembraron la semilla recibida para que sirva de pauta para dar el bono de postera.

14.2 El Regidor Mario Roberto Ramos Duarte hace una evaluación que el convenio que la municipalidad firmó con la asociación Espudo y expresa que la construcción del Centro de Salud de Huacoca es un impacto grande para la comunidad al igual que la construcción de 15 miras más las donaciones mensuales considera que viene a mejorar y beneficiar a las familias del municipio de San Francisco de la Paz.

14.3 La Regidora municipal Glenda Yaneth López Sánchez agradece el cambio de lámparas en la aldea de Santa Ana Antón de la Paz.

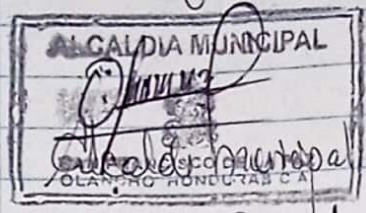
14.4 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó celebrar la 57ª Sesión de Corporación Municipal el día viernes 30 de Junio de 2023 a las 09:00 AM en el Salón de Sesiones de la Municipalidad.

15. Inicio de la Sesión. - NO habiendo más puntos de que tratar con lo acordado en la agenda se cerró la Sesión a las 12:43 pm firmados para constancia el acta anterior los honorables miembros de la





Cooperación Municipal por ante la Secretaría Municipal que da fe. Sello Alcalde Municipal José Manuel Matute Ceasta, Sello Secretaría Municipal Mercedes Elisabeth Sánchez Lintúnez



[Signature]  
Regidor municipal

[Signature]  
Regidora Municipal

[Signature]  
Regidora Municipal

[Signature]  
Regidora municipal

[Signature]  
Regidora municipal

Alfredo Mejía P  
Regidor Municipal

[Signature]  
Regidor municipal



[Signature]  
Secretaria municipal

Acta NO. 12/30/06/2023

sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Cooperación Municipal de San Francisco de la Paz, departamento de Olango, el día viernes trece días del mes de Junio del año dos mil veinte siendo las 09:03 am. Reunidos en el solo sesiones del Palacio Municipal presidida la unión por el Alcalde Municipal José Manuel Matute Ceasta y con la asistencia de los siguientes miembros regidores municipales: los Humberto Zelaya Ruiz, Jeovany Brito Antonio Medina, Irma Maricela Badilla Zales, Minia Alicia Matute Gardóns, Glenneth Gómez Sánchez, Mario Roberto Ran